



Ilustre Municipalidad
de Buin

Recursos Humanos

BUIN, 05 JUN 2020

DECRETO ALC. N° 1248 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12, 30 y 63 Letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, el Art. 108° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- El Decreto ALC. N° 772 del 16 de marzo de 2020, que Aprueba la Instrucción de Servicio: Libérese de asistir a su jornada manteniendo sus remuneraciones... respecto de determinados funcionarios/as. Estableciendo la organización de trabajo de modalidad flexible por brote de enfermedad COVID-19 (coronavirus).

3.- Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales, acogiendo a SOLICITUD INSTRUCCIÓN DE SERVICIO, D° ALC. N° 772/2020.

DECRETO

Formalizase las SOLICITUD INSTRUCCIÓN DE SERVICIO, DECRETO ALC. N° 772: Con Goce de Remuneraciones de los siguientes funcionarios municipales, que a continuación se detallan:

RUT / NOMBRE FUNCIONARIO	FECHA	DIRECCIÓN /
6.122.463-7 Pedraza Peña Ana Ester	a contar del 18/03/2020	Administración y Finanzas
5.487.866-4 Vargas Reinoso Irma	a contar del 18/03/2020	Administración y Finanzas / RRHH
4.685.622-8 Rojas Ramírez Juan	a contar del 17/03/2020	Administración y Finanzas / Bodega M.
4.332.092-0 Aravena López Patricio	a contar del 17/03/2020	Dirección de Tránsito
5.960.959-9 Nuñez Lobos Gabriel	a contar del 18/03/2020	DIMAAO
7.539.078-5 Pinto Salvo Juan	a contar del 17/03/2020	DIMAAO

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/VFG/ams

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Recursos Humanos



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del Señor Alcalde.